

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ROZAS COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Día Mundial de la Infancia, que se celebra todos los años el 20 de noviembre, es un día dedicado a todos los niños y niñas. Esta fecha nos ofrece un punto de partida para impulsar medidas destinadas a defender, promover y celebrar los derechos del niño/a con el propósito de construir un mundo, una región y una ciudad, en este caso Las Rozas, mejor para ellos/as. También es un día para recordar que la infancia es uno de los colectivos más vulnerables, sobre todo en situaciones de crisis, como es el caso de la pandemia del coronavirus o la guerra de Ucrania.

Además, los desafíos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes hoy en día son, en muchos aspectos, más complejos que antes. Este panorama nos exige que, como la Convención sobre Derechos del Niño señala, sus intereses tengan una posición prioritaria cuando tomemos decisiones que les afectan, que trabajemos todos juntos para crear un entorno adecuado, **preparado para escucharlos y tomar en cuenta sus opiniones, para darles una oportunidad justa a cada uno de ellos y ellas, para que vean realizados sus derechos** y con todo ello, que disfruten de una infancia segura y feliz que les permita desarrollar todas sus potencialidades.

Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, la infancia es considerada, no como un objeto de protección, **sino como un sujeto de pleno derecho.**

Por tanto, la vida municipal juega un papel primordial en la vida de los niños y niñas, porque son el entorno más cercano a ellos, donde viven y deben poder disfrutar de sus derechos. Este rol, derivado de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño como hemos dicho, conlleva una responsabilidad política que debe traducirse en acciones concretas, para crear comunidades seguras, inclusivas, donde los niños, niñas y adolescentes se sientan valorados, donde tengan acceso a servicios sociales esenciales de calidad, y donde **su voz sea escuchada**. Nadie mejor que ellos para responder a sus necesidades y retos.

Para ello, en 1996, UNICEF lanzó la iniciativa mundial “**Ciudades Amigas de la Infancia**” para responder al desafío de hacer realidad sus derechos y mejorar el bienestar de los niños y las niñas en un mundo cada vez más urbanizado y descentralizado.

Es la estrategia para hacer realidad en el ámbito local la Convención sobre los Derechos del Niño e insta a Administraciones y Gobiernos locales a desarrollar e implementar estrategias relacionadas con el bienestar de los niños, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables por todos, especialmente para los más jóvenes. Con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales identifican sus metas (resultados) en las cinco esferas de objetivos generales, que recogen los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida

familiar, el juego y el ocio.

En España, el programa **Ciudad Amiga de la Infancia**, fue puesto en marcha por UNICEF España en el año 2001 y cuenta ya con mas de 120 ciudades en la actualidad.

A través del Sello de Reconocimiento **Ciudad Amiga de la Infancia**, UNICEF España reconoce a los pueblos y ciudades que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto como trabajar con la infancia del municipio a través de **una participación real de los niños en la toma de decisiones**, tanto a través de Consejos de Infancia como de Foros Estables de Participación Infantil en Ayuntamientos.

Paralelamente, previo análisis y evaluación de las políticas implementadas y sus presupuestos, impulsa todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia, dinamiza la colaboración ciudadana y la coordinación institucional, como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de estas políticas.

Teniendo en cuenta las grandes desigualdades que se producen en nuestro en nuestro municipio, 8º en el ranking de los municipios más ricos y 6º en el ranking de los más desiguales y además teniendo en cuenta que de los 94.862 roceños y roceñas, 17.175 estan entre 0 – 15 años (18,1%) consideramos que el **Programa CAI y el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia** favorecerá los intereses de la infancia en particular y manifiesta nuestra voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno para su debate y aprobación los siguientes:

## ACUERDOS

- a) Constitución y puesta en funcionamiento de un Consejo de Infancia u órgano de participación infantil y adolescente.
- b) Constitución y puesta en funcionamiento de un órgano de coordinación interna.

- c) Elaboración de un diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio.
- d) Diseño del Plan Local de infancia y adolescencia, acreditando las asignaciones presupuestarias necesarias para su implementación.
- e) Solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.
- f) Contar con su posterior apoyo y colaboración de UNICEF España para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad.

En Las Rozas 10 de noviembre del 2022